

## EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE – VIGENCIA 2015 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

**Informe No.:** OCI-005-2016

**Fecha de Emisión del Informe:** Marzo 2 de 2016

**Auditor:** José Jacobo Pardo Alonso

### 1. Período evaluado.

La Evaluación al Sistema de Control Interno Contable corresponde al Ejercicio Fiscal comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

### 2. Evaluación cuantitativa.

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, el Servicio Geológico Colombiano obtuvo un puntaje de 4.82 sobre 5, superior al obtenido en la vigencia de 2014 que fue de 4.76, ubicándose en el Nivel “Adecuado”; lo que indica que la entidad cumple con las directrices y demás lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, en relación con el manejo de la información contable y financiera.

Este resultado corresponde a la siguiente clasificación establecidas por la Contaduría General de la Nación:

RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 (No incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 (No incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 (No incluye 4.0)	<b>ADECUADO</b>

### 3. Antecedentes y metodología.

El informe de Control Interno Contable hace referencia a la evaluación de las actividades del proceso contable público, como son:

- Identificación y clasificación de los hechos económicos.
- Registro y ajustes de la información contable.
- Elaboración de los Estados Financieros, Informes y reportes contables.
- Análisis, interpretación y comunicación de la información financiera y contable al Representante Legal de la entidad.
- Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas.
- Clasificación y calificación del estado general del Sistema de Control Interno Contable.
- Recomendaciones.

#### 4. Marco legal.

- Artículo 3° de la Ley 87 de 1993, el cual establece que el Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación y operacional de la entidad.
- Resolución 248 de julio 6 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, la cual establece la obligatoriedad de reportar el Informe de Control Interno Contable a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP.
- Resolución 357 del 23 de Julio de 2008, por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

#### 5. Informe anual de control interno contable.

Los aspectos que se evaluaron con base en los requerimientos de la Contaduría General de la Nación, correspondieron a las etapas del Sistema de Control Interno Contable para la vigencia 2015, a través de las cuales se obtuvo la calificación de 4.82 sobre 5, todas ellas cumpliendo el parámetro de “Adecuado”, a saber:

- **Identificación:** Es la actividad en la que la entidad captura los datos originados en los hechos económicos y determina los hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera y que, por lo tanto, cumplen con la definición de los elementos de los estados financieros susceptibles de reconocimiento.

El puntaje obtenido en esta etapa fue de 5.0 sobre 5.0.

- **Clasificación:** Es la actividad en la que de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determinan las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros que se deben afectar según el marco normativo aplicable a la entidad.

El puntaje obtenido en esta etapa fue de 5.0 sobre 5.0.

- **Registro y ajustes:** Es la actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros auxiliares y oficiales respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para corroborar su consistencia y confiabilidad para determinar si existen cifras sujetas a ajustes o reclasificaciones.

El puntaje obtenido en esta etapa fue de 4.83 sobre 5.0.

- **Revelación:** Es la etapa en la que conforme al marco normativo aplicable, la entidad selecciona, ubica y organiza la información financiera que debe presentar en la estructura de los estados financieros o en las notas explicativas. Las decisiones sobre estos tres asuntos se deben tomar teniendo en cuenta las necesidades que tienen los usuarios de conocer los hechos económicos que influyen en la estructura financiera de una entidad.

El puntaje obtenido en esta etapa fue de 4.91 sobre 5.0.

- **Presentación de estados financieros:** Es la etapa de elaboración de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad, mediante los cuales se concreta el resultado del proceso contable. Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, el rendimiento financiero, el cambio en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Dentro de esta etapa, se contempla la presentación de notas explicativas que es donde se consolida la información cuantitativa y cualitativa que explica los hechos económicos presentados en la estructura de los estados financieros y se proporciona información relevante para entender e interpretar mejor la situación financiera de la entidad.

El puntaje obtenido en esta etapa fue de 5.0 sobre 5.0.

- **Análisis, interpretación y comunicación de la información:** Actividad que corresponde a la lectura que se hace de los estados, informes y reportes contables, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de las entidades públicas, desde las perspectivas financiera, económica, social y ambiental, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

El puntaje obtenido en esta etapa fue de 4.83 sobre 5.0.

- **Otros elementos de control interno:** Esta etapa hace referencia a la implementación de los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables, niveles de autoridad, depuración contable y sostenibilidad de la calidad de la información.

El puntaje obtenido en esta etapa fue de 4.62 sobre 5.0.

- **Acciones implementadas:** En esta etapa se identifican, analizan y se da tratamiento a los riesgos de tipo contable; se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable; y se identifican todas las políticas contables que permitan el manejo adecuado del Sistema de Control Interno Contable en la entidad.

El puntaje obtenido en esta etapa fue de 4.62 sobre 5.0.

## 6. Fortalezas en el Sistema de Control Interno Contable.

Las siguientes fueron las fortalezas observadas durante la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Servicio Geológico Colombiano, para la vigencia 2015:

- La clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se realiza de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, las leyes y procesos contables según la normatividad expedida por la CGN y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- De manera oportuna se envía a la CGN la información contable trimestral y semestral, conforme a las fechas establecidas.

- Los documentos fuente de la Información contable son claros y respaldan los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, generando facilidad en la identificación de la información.
- Los Estados Financieros son certificados por la Contadora de la Entidad y su estructura se ciñe a los parámetros establecidos por la CGN.
- Los saldos reflejados en cada uno de los Estados Financieros son concordantes con los saldos de los libros auxiliares.
- Las Notas a los Estados Financieros son elaboradas por la funcionaria responsable, aclarando las situaciones que así lo ameriten y teniendo en cuenta las normas del Régimen de Contabilidad Pública.
- El Grupo de Contabilidad del SGC actualiza periódicamente los saldos de operaciones recíprocas con las entidades estatales con las que tiene vínculo comercial, con el fin de que al corte trimestral no haya diferencias.
- Como soporte de la ejecución del proceso contable el cual se realiza a través del SIIF Nación II, el Instituto cuenta con un aplicativo de soporte denominado WebSafi, en el cual se manejan los módulos que no soporta el SIIF II tales como inventario, nómina, cartera, tesorería, y manejo de terceros de las cuentas de balance. Este aplicativo permite agilizar el procesamiento general del ciclo contable en el Instituto.

## **7. Debilidades en el Sistema de Control Interno Contable.**

Como resultado de la evaluación realizada se detectó como debilidad el hecho de que, aun cuando la documentación relacionada con el manejo del proceso contable se encuentra debidamente registrada en la herramienta ISOLUCION, dicha documentación no ha sido actualizada en los últimos cinco (5) años.

## **8. Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas.**

Entre los avances más representativos alcanzados durante la vigencia de 2015, se logró la depuración de las partidas conciliatorias que traía la cuenta del Pasivo con la Agencia Nacional de Minería, cuyo saldo a diciembre 31 de 2012 ascendía a \$4.202.469.596, quedando un saldo pendiente por depurar al 31 de diciembre de 2015 de \$129.705, reflejados en el Balance General en la cuenta del Pasivo 290580 - Recaudos por clasificar.

## **9. Recomendaciones Oficina de Control Interno.**

- Revisar la documentación del proceso contable, así como la identificación de los puntos de control y mapa de riesgos, con el fin de contar con procedimientos debidamente actualizados y ajustados a la práctica.
- Para efectos de presentación de los estados financieros y a nivel informativo, considerar la inclusión semestral de indicadores financieros como por ejemplo: solvencia, liquidez, endeudamiento y solidez, teniendo en cuenta la naturaleza y objeto social del Servicio Geológico Colombiano.